

14
SIT



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
06 OCT 2016	
Recibido.....	14 ²⁴Hs.
Exp. N°.....	32014.....C.D.

PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo que a través del organismo pertinente, informe sobre el procedimiento realizado en la ciudad de Rincón, donde se registraron severas denuncias de agresión y violencia sobre los jóvenes ciudadanos Iván Franco y Emiliano Mendoza, y qué medidas se adoptaron al respecto.

San \$
Criscoye

FUNDAMENTOS

[Signature]
JULIO EDUARDO EGGIMANN
Diputado Provincial

Señor Presidente:

Habiendo tomado conocimiento del comunicado de prensa librado por la organización Movimiento de Unidad Popular que dice lo siguiente:

"el pasado domingo 25 de septiembre a la madrugada efectivos de la comisaría 14 y del Comando Radioeléctrico irrumpieron sin mostrar orden de allanamiento en un domicilio de la localidad de Rincón donde se encontraba Iván Franco, miembro de la conducción del MUP de la ciudad de Santa Fe y Presidente de la Cooperativa PUFU-Limitada.

Tanto Iván Franco, como el dueño de la vivienda, Emiliano Mendoza, fueron trasladados en carácter de detenidos a la dependencia policial ubicada en el Club de Campo de UPCN. Allí comenzaron a golpearlos desenfrenadamente con golpes de puños, rodillazos y patadas, todo mientras eran amenazados con ser asesinados. La peor parte la llevó el joven Emiliano Mendoza, quien



fue literalmente desfigurado e intento quitarse la vida en el calabozo por el dolor extremo que le habían provocado los golpes.

Mostrando el rostro de Mendoza amenazaban a Franco con "desfigurarlo de la misma manera" si no decía "dónde estaban las armas", para poder incriminarlos de algún delito del que Iván no tenía conocimiento. Frente a la aclaración de que Iván era militante político y de derechos humanos, los policías respondían que "en la provincia mandaban ellos".

Tras el cambio de guardia y ante un nuevo intento de quitarse la vida de Emiliano Mendoza por falta de atención, los jóvenes fueron llevados al médico policial y luego liberados tras ser nuevamente amenazados con la frase "cuando nos crucen en la calle agachen la cabeza porque los que mandamos somos nosotros".

El lunes 26, antes de realizar la denuncia un patrullero persiguió nuevamente a Iván Franco durante varias cuerdas y el miércoles 28, tras realizar la denuncia correspondiente, nuevamente fue perseguido por un patrullero.

Exigimos a las autoridades provinciales la intervención de la Comisaría y del Comando, la inmediata detención de los efectivos involucrados y el esclarecimiento pleno de los hechos ocurridos entre el domingo 25 y el miércoles 28 en Santa Fe. El Gobierno de Santa Fe, el gobernador Miguel Lifschitz, el Ministro de Seguridad Maximiliano Nicolás Pullaro y el Ministro de Justicia y Derechos Humanos Dr. Ricardo Isidoro Silverstein deben intervenir directamente para preservar el ejercicio democrático de la actividad política.

Desde el Movimiento de Unidad Popular no vamos a tolerar que el poder político de Santa Fe, mientras predica republicanismismo en cuanto micrófono tiene por delante, ampare la persecución política y la tortura a los militantes peronistas. Fdo.: FEDERICO MARTELLI, Secretario General, NORMA PORUZNİK, Secretaria Provincial, Movimiento de Unidad Popular".

Nos corresponde impulsar desde esta Cámara un pedido de informes que clarifique todo lo sucedido, porque resulta inadmisibles que subsistan en nuestra provincia prácticas violatorias de los derechos humanos.

Las prácticas de abuso policial se dan con frecuencia y deben erradicarse definitivamente si queremos consolidar la democracia y la paz social, por lo que resulta fundamental se clarifique lo acontecido, así como también determinar las responsabilidades pertinentes.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.


C. Graccone


JULIO EDUARDO EGGMANN
Diputado Provincial